

Pérez Velasco, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Jefe de la Sección de Coordinación de Auxilios Económicos, don César Cubas Sáez, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Vocales suplentes:

Jefe de la Sección de Ejecución de Obras, don Antonio Conde Bazaga.

Jefe de la Sección de Aguas Subterráneas, don Andrés Murcia Viudas.

Ingeniero Agrónomo, don Luis Mingo Miguel.

Jefe de la Sección de Régimen Interior de la Oficialía Mayor, don Froilán Crespo Castillo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Jefe del Negociado de Coordinación e Información, don José Iberlucea Zabalza, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Vocal Secretario: Jefe de la Sección de Personal, don Rodrigo Alvedrin Vallejo.

Vocal Secretario suplente: Jefe del Departamento de Personal Administrativo, don Florencio Llanos Borrell.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza de Aparejador de esta Corporación.

De conformidad a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de Aparejador de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

1. D. Felipe Muñoz Ramos.
2. D. José Panero Flórez.
3. D. Félix Moreno Villa.
4. D. Aquilino Reguera Arias.
5. D. Alberto López Malló.

Aspirantes excluidos por exceder de la edad reglamentaria

1. D. Ramón Eguigaray Gallastegui
2. D. José Luis Ordóñez Badiola.

Lo que se hace público a los efectos de que puedan formularse reclamaciones durante un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y demás normas en vigor.

León, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.318-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Aparejador de esta Corporación.

No habiendo presentado la documentación necesaria para tomar posesión de la plaza de Aparejador Municipal de este Ayuntamiento, don Rafael Pérez Santamarina Mariño, propuesto en primer lugar por el Tribunal calificador del concurso de méritos para dicha plaza, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de diciembre de 1970, el Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de la propuesta del Tribunal calificador, acordó en sesión celebrada el 18 de octubre de 1973 declarar decaído en sus derechos a don Rafael Pérez Santamarina Mariño, nombrando en consecuencia Aparejador Municipal de La Estrada a don Camilio Silva Baamonde, que figuraba en segundo lugar en la propuesta del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados y demás efectos procedentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos.

La Estrada, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.323-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santúcar de Barrameda (Cádiz) referente a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 8 del actual, conoció las solicitudes presentadas por los aspirantes a la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y visto que no figura entre ellos ningún Secretario de 1.ª categoría, acordó celebrar la oposición anunciada para cubrir en propiedad dicho cargo y admitir a la misma a todos los solicitantes, cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D.ª María Luisa Pérez Romero.
D. José Luis Ballester Zambrano.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente, quienes se consideren perjudicados pueden presentar la oportuna reclamación.

Santúcar de Barrameda, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.315-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan los honorarios de los Jefes del Registro Central de Ventas a Plazos y el cese del actual Jefe de dicho Registro.

Hmo. Sr.: La Orden del Ministerio de Justicia de 24 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), al reformar las disposiciones adicionales 1.ª y 6.ª de la Ordenanza del Registro de Ventas a Plazos de Bienes Muebles, encomienda a esta Dirección General, en la nueva disposición adicional 6.ª, la función de señalar los honorarios de los Jefes del Registro Central. A esta finalidad responde la presente Resolución, dictada en cuanto a este extremo de conformidad con la propuesta de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Nacional de Registradores. Al mismo tiempo, y de acuerdo con lo prevenido por la disposición adicional 1.ª, ha de determinarse el mo-

mento del cese del actual Jefe de este Registro, en armonía con la provisión en concurso ordinario entre Registradores de las dos nuevas plazas creadas por aquella disposición.

En su virtud, esta Dirección General ha tenido a bien ordenar:

1.º Los honorarios de los Jefes del Registro Central de venta a Plazos de Bienes Muebles consistirán, por mitad entre ambos, en un 70 por 100 de los ingresos líquidos por honorarios a que se refiere el artículo 27 de la Ordenanza que perciba dicho Registro, una vez descontados los gastos de personal y material.

2.º El cese del actual Jefe del Registro Central, don Manuel Zumalacárregui Calvo, cargo para el que fue nombrado por Resolución de este Centro de fecha 22 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), tendrá lugar en el momento en que tomen posesión los dos nuevos Jefes a quienes corresponde en virtud del primer concurso ordinario entre Registradores que haya de convocarse.

Se agradece a don Manuel Zumalacárregui Calvo, actual Registrador de la Propiedad de Almería II, los desvelos y compe-